

El Liberal

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSE CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO V OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114

Castellón 30 de Enero de 1894

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL NÚM. 509

EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ
CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes 6, frente al teatro en construcción. Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores. Véase la cuarta plana.

No más enfermedades de los ojos.
Véase la cuarta plana.

GUANOS

DE LA CASA

PASCUAL GALOFRE
CASTELLÓN

Almacen, junto al fielato de San Francisco.—Despacho y oficinas, calle Mayor, 111, teléfono núm. 76.

La Isla de Cuba
VICTORINO VILLAGRASA

38, COLON, 38
Altas novedades en todo el ramo de tejidos; especialidad en trajes hechos para niños, guantes, corbatería, corsetería, paños para capa, trajes para caballero, merinos y pañuelos de Manila.
38, COLON, 38

CRISTOBAL JUAN MATEU
CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio 49, bajo
Descuentos de pagarés y de letras en el Banco de España, Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.
Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de valores al contado y aplazos, entregando los efectos en el acto, para la compra de toda clase de cupones y todo lo relativo a operaciones de banca y bolsa.

FABRICA

DE
Aguardientes anisados y especiales
PARA HACER PASTAS
de
SEBASTIÁN SALES Y COMP.^a
Arriba, 123.—Castellón
Los aguardientes que se elaboran en esta fábrica son puros, de vinos buenos de la comarca de Castellón.

VENTA

del teatro Nuevo de la calle de la Magdalena, así como todos los efectos que encierra.
Se dará razón en el Café de la Habana.

CENTRO GENERAL

DE NEGOCIOS
de
G. Espresati y Ortí, C.^a

Colón 60, bajo
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA
Véase la cuarta plana.

SOBRE LA INCAPACIDAD
DEL DIPUTADO

DON TIBURCIO MARTÍN

«La Gaceta» del domingo 28, ha publicado una Real orden referente al caso de incompatibilidad en que se halla comprendido el diputado provincial don Tiburcio Martín.

Su mucha extensión y el exceso de original nos impiden publicar íntegra dicha Real orden; más como quiera que tiene mucho interés para la política y la administración de esta provincia, publicamos a continuación lo más importante del informe del Consejo de Estado y la resolución recaída en el mencionado asunto de la incompatibilidad del actual vicepresidente de la comisión provincial.

Hélo aquí:
«Vistos los artículos 28, número 5.º, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 59 y 79 al 86 de la ley orgánica provincial.

Considerando que si bien es de la competencia y atribuciones de las Diputaciones provinciales conocer y resolver acerca de las incapacidades, incompatibilidades, excusas y renunciaciones de los Vocales que las constituyen, esto se entiende sin perjuicio de la potestad suprema que al Gobierno de S. M. pertenece para decidir en definitiva sobre dichos asuntos, ya en virtud del recurso de alzada que la ley autoriza, ya por virtud de su alta inspección, por lo cual es evidente que las referidas corporaciones no pueden rechazar a su arbitrio el reconocimiento y resolución de las causas reales ó supuestas procedentes ó improcedentes de incompatibilidad ó incapacidad de los diputados, y en tal concepto, la Diputación provincial de Castellón debió recoger los antecedentes de los hechos que

puso en su conocimiento el gobernador, con arreglo al número 3.º del artículo 39 y resolver con estricta sujeción a lo prevenido en los artículos 36 y 38.

Considerando que al desatender la comunicación del gobernador la Diputación provincial se extralimitó de sus atribuciones, y al desestimar en cierto modo y pre-juzgar la cuestión en favor de don Tiburcio Martín Pich infringió el precepto contenido en el número 3.º del artículo 36 de la ley provincial.

Considerando que siendo parcial y limitada a los asuntos que se relacionasen con la corporación provincial la renuncia que del cargo de asesor de los ayuntamientos hizo don Tiburcio Martín en 3 de Noviembre, según consta en la copia del acta de su comparecencia ante el secretario de la Diputación, y extemporánea como formulada después de los ocho días de aprobada el acta de su elección, no puede estimarse tal renuncia a los efectos de que pudiera continuar ejerciendo el cargo de diputado, y debe entenderse que por tal motivo renunció a ser diputado provincial, de conformidad con lo prevenido en el artículo 37, según el cual la Diputación estaba obligada a declarar la vacante, poniéndolo inmediatamente en conocimiento del gobernador.

Considerando que en virtud de la suprema inspección del Gobierno, al mismo compete suplir la negligencia, omisión ó infracción que la Diputación ha cometido.

Considerando que la susodicha renuncia, además de no ser pura y explícita, y en los términos absolutos que requiere la Ley, no puede menos de apreciarse como intencionada, al exclusivo fin de eludir el precepto legal, puesto que hasta el día 3 de Noviembre en que la Diputación provincial se ocupó de la orden dictada por el gobernador, no la presentó en la secretaría y continuaba siendo empleado activo del ayuntamiento de Torreblanca, a juzgar por la contestación que el alcalde dió en su oficio de 9 del mismo mes.

Opina la Sección que procede declarar nulo el acuerdo de la Diputación provincial de Castellón suspenso por el gobernador; declarar que en don Tiburcio Martín Pich concurre la mencionada causa de la incompatibilidad y haberle por renunciado del cargo de diputado y por vacante su puesto a los efectos de la ley.»

«Visto:
Considerando que a las Diputaciones provinciales corresponde conocer en primera instancia de las renunciaciones y excusas de las incapacidades, y que en el caso presente no se ha dictado acuerdo por aquella corporación;

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer que se devuelva el expediente a la diputación provincial de Castellón por conducto del gobernador civil, para que resuelva si don Tiburcio Martín Pich puede continuar ejerciendo el cargo de diputado, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes.

De Real orden se lo comunico a V. S. para su conocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid dieciséis de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro. —López Puigcerver.—Señor gobernador civil de la provincia de Castellón.»

DON JUAN ESTEVE

EN EL
Casino de Artesanos

La justa fama que de escrupuloso historiador goza el distinguido conferenciante del sábado último en el Casino de Artesanos y el interés que actualmente despiertan las atrevidas teorías de los miserables que buscan en la destrucción la panacea infalible contra los naturales defectos de la sociedad, fueron motivo para que a oírle a nuestro ilustrado amigo don Juan Esteve su conferencia sobre *El nihilismo en Rusia*, acudiera un público igual distinguido que numeroso.

Después de un breve exordio, en que se lamenta el orador de la escasez del tiempo de que dispone para tratar tan interesante tema, comienza su conferencia investigando los primeros gérmenes de la revolución en Rusia, que aparecen en la historia durante el reinado del czar Alejandro I a principios del siglo actual. Este monarca que fué masón, persi

ALQUILERES Y VENTAS

LA BODEGA

de vinos, frente a la Lonja, se alquila: Razón, Tienda de Tárrega, P. de la Constitución.

SOLARES

Se venden al contado y a plazos. Razón, huerto de Breva.

SE VENDEN

712 metros de tierra a 14 reales en el Armelar Razón: Plaza del Rey número 8.

REALIZACION

por dejar el comercio
17, Colón, 17
comercio de tejidos
de
JOAQUÍN CALDUCH

PELUQUERIA DE MARQUES

Tiene a la venta tres tocadores con sus mármoles: todo con buen uso y precio módico.

SE VENDE

una galera en buen estado.
Se dará muy económica. Razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

un escaparate y un mostrador de la casa del lapidario, Emilio Sánchez, Enmedio, 38.

SOLARES

Junto a la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximenez, 6

SE ALQUILA

por precio módico un horno de pan cocer, con casa, estantería y demás enseres propios.
Darán razón: Pueblo II, Castellón

A LOS CONSUMIDORES

Gran fábrica de azulejos «La Moderna», de Almela y Benedito. Frente al cuartel de S. Francisco.

SE ALQUILA

un piano nuevo por 50 reales mensuales.
Darán razón: calle la Magdalena, núm. 10, 2.º

SE VENDE

un campo de tierra regadío de doce hanegadas, plantado de naranjos con casita en el centro, término de Almazora, partida dels Catalans.

Darán razón: en Castellón, Antonio Nicolau, Enmedio 155, y en Almazora, don Joaquín Colera

En esta sección anuncian gratis los suscriptores.

guió luego á la masonería encasada, pero el sadimento masonico que quedara, engendró de sus ideas tantas revolucionarias; una sinceramente monárquica constitucional y republicana la otra. Capitaneó esta última escuela el coronel Pablo Pestel, que más que republicano, fué un verdadero socialista radical. A juicio del disertante, no es producto el nihilismo, del despotismo de los Emperadores rusos, sino más bien producto del choque entre este despotismo y los principios revolucionarios del occidente de Europa. Refiere luego minuciosamente la vida del precursor del nihilismo, Alejandro Hertsen, que floreció en la época del czar Nicolás I. Después de varios accidentes biográficos curiosísimos, fué este notable escritor ruso su residencia en Londres, fundando el célebre periódico «El Kolokol» (La Campana) destinado á agitar las ideas revolucionarias de su país. Hace notar luego el disertante, que este revolucionario, jamás fué partidario del regicidio, demostrándolo plenamente con la lectura de un artículo del «Kolokol», en el que se condena con términos muy duros, el atentado de Karakozol del 4 de Abril de 1866, contra la vida del Emperador. —Hertsen, fué discípulo entusiasta del filósofo Hegel, formando en las filas más radicales del panteísmo materialista alemán. Refiere luego á grandes rasgos, la vida del apóstol de la anarquía, Bakunine, cuyo nombre tiene más estrecha relación que el de Hertsen, con el nihilismo sanguinario de nuestros días; pero también hace constar, que no obstante haber sido Bakunine, el mayor energúmeno conocido de la demagogia, jamás estuvo complicado en crímenes de Estado, ni defendió el regicidio.

Pasa luego á ocuparse con detenimiento del mesías del nihilismo; de Tchernichevski. Este escritor dirigiendo en San Petersburgo el periódico «Soremenik» (Contemporáneo) popularizó en Rusia los principios del socialismo científico amasados con las ideas más exaltadas y las paradojas más radicales y atrevidas. Para hacerlas patentes, analiza el orador la novela de Tchernichevski titulada «¿Qué hacer?», que puede decirse de ella que constituye el verdadero símbolo de los nihilistas.

En esta obra, aboga su autor por la implantación del divorcio radical, absoluto, valiéndose de un argumento tan extravagante y ridículo, como falso. El hombre, dice este escritor, debe buscar por el dolor la insensibilidad, y una vez consiga gozar por la insensibilidad, del placer estoico.

Las doctrinas de Tchernichevski conquistaron pronto numerosos adeptos y admiradores; así, al morir en la Siberia, víctima de aquella temperatura glacial, á donde fué desterrado por la autoridad del Emperador, soliviantáronse los ánimos de los revolucionarios rusos y en venganza, tomaron ese matiz terrible y espantoso que caracteriza el nihilismo moderno.

Explica luego el conferenciante, el origen de la palabra *nihilismo*, que aunque fué usada hace tiempo por escritores franceses y alemanes, no tomó carta de naturaleza, hasta el año 1861 en cuyo año la popularizó el insigne escritor ruso Ivan Turguenef por usarla oportunamente en su novela titulada *Padres é hijos*.

Finalmente ocupóse el disertante en referir los atentados de los nihilistas

Soloviev, Meliab, Hartmann y Sofia Perovsk contra la vida del czar Alejandro II. Hecho con negros colores la muerte de este desgraciado monarca, acaecida el 7.º de Marzo de 1881, víctima de la explosión de una bomba arrojada violentamente por el exaltado y fanático Miguel Iranoribch.

Una atronadora y prolongada salva de aplausos siguió á las últimas palabras del orador, quien fué muy felicitado por todos los concurrentes á la brillante conferencia que reseñamos.

SEMBLANZAS

XXI

Rosarios, novenas y misa cantada la vela á la Virgen, la santa misión, oficios divinos, lectura sagrada, sermones que escucha contrita extasiada: este es el ambiente de su corazón. Mas si algún malvado audaz se propasa al ver su hermosura, su cuerpo gentil, ella á sus desmanes sabrá poner tasa pues tiene al efecto pegada á su casa para defenderse, la Guardia Civil.

R. R.

**

XV

En mí, cuando vine aquí,
su gloria el *cosi* fundó
y por ver su maniquí
¡Qué de multas recogí
Virgen santa de la O!
Más si la suerte traidora
siempre me dió con los codos,
confesarles debo ahora
que soy *director* cual todos....
director.... de pasta-flora.

CRÓNICA GENERAL

En la tablilla del ayuntamiento figuran los siguientes asuntos que se tratarán en la sesión de mañana.

- 1.º Despacho de oficios.
- 2.º Dictámen de la comisión de Hacienda en la instancia de don Gabriel Matutano sobre abono del 5 por 100 por demora en el pago de ciertas cantidades que le adeuda el municipio.
- 3.º Acta de recepción de las butacas con destino al teatro Principal.
- 4.º Distribución de fondos para el mes de Febrero.
- 5.º Dictámen de la comisión de consumos en la instancia suscripta por Vicente Muriach Albert solicitando la exención de derechos de unos cerdos de su propiedad.
- 6.º Identidades de José Maset Meliá, Vicente Torrent Segarra y Nicolás Barberá Ramón, y consentimiento del segundo.
- 7.º Idem de la de Hacienda y presupuestos proponiendo la aprobación del presupuesto adicional.
- 8.º Idem de la de policía rural en una instancia de varios terratenientes de la partida de la Fuente, invocando la legislación vigente para obligar al pago á prorrato de la limpia de las acequias de la obra á los propietarios don Eduardo Masústegui y don José Martí.
- 9.º Idem de la de instrucción primaria favorable á la adquisición de material para las escuelas públicas de esta ciudad.

Ayer se vieron en la audiencia dos juicios orales por otras tantas causas instruidas en este juzgado, la primera contra Manuel Llobet Castellet y la segunda contra José Ortells Navarro y Vicente Falcó Gil.

Al Llobet, á quien se le seguía sumario por el delito de lesiones causadas á su convecino Emilio Manzana Martí, le ha acusado el digno fiscal de M. S. don Fernando del Alisal quien le ha considerado como autor del hecho perseguido, incurriendo en la pena de dos meses y un día de arresto mayor que señala y castiga el artículo 438 del código penal.

El abogado defensor don Mateo Asensi en un elocuente informe aspiró á la absolución de su patrocinado.

A los dos procesados José Ortells Navarro y Vicente Falcó Gil, acusados del delito de disparo, ha dado lugar el resultado de la prueba á la absolución del primero continuando la vista en cuanto al segundo á quien ha defendido muy acertadamente el conocido letrado don Eduardo León Campos.

Al señor Meliá (don Plácido) defensor del procesado absuelto, le felicitamos por tan señalado triunfo.

Han solicitado de la alcaldía la competente autorización para hacer obras, los vecinos de esta localidad Salvador Ventura y Vicente Felip Agost,

Para asistir á la solemne inauguración del convento de monjas de Vall de Uxó, que como anunciamos tendrá lugar pasado mañana, son muchas las familias de esta capital que se disponen á trasladarse mañana al expresado pueblo.

José Planchadell Ventura, vecino de esta ciudad, ha solicitado del ayuntamiento una plaza de vigilante nocturno.

El cuarteto del *Turia* dará un concierto esta noche en los salones del Casino Antiguo.

El programa del concierto que anunciamos, es el siguiente:

- 1.º Sinfonía «Rienzi», por Wagner.
- 2.º Rapsodia Húngara, de Liszt.
- 3.º Tanda de walses, de Waldentfel.
- 4.º Preludio de «El anillo de hierro», de Marqués.
- 5.º Jota de «El Duo de la Africana», de Caballero.
- 6.º Potpourri de aires nacionales, de Hernández.

La sociedad de autores, compositores y editores de música, establecida en Madrid, ha pedido por conducto de su incansable representante en esta capital don Leandro Ureña, relación de las producciones musicales de sus socios de Castellón con el fin de incluirlas en el catálogo general.

Nuestro querido amigo, el joven abogado y juez municipal de esta ciudad, don Félix Cruzado, en cariñosa carta de hoy, nos ofrece los servicios del *Centro Jurídico* que bajo su ilustrada dirección ha comenzado á funcionar recientemente.

El *Centro Jurídico* de referencia, que cuenta con distinguidos letrados y laboriosos procuradores para despachar con la mayor economía y actividad toda cla-

se de pleitos y asuntos administrativos, Mercantiles y Civiles, se dedica especialmente á la representación y defensa en causas criminales por cuyos expresos trabajos no podrá devengar otro honorario que el tipo máximo de 125 pesetas. A las personas que sean manifiestamente pobres, les defenderá gratuitamente.

Han pasado á informe de la comisión provincial las ordenanzas municipales de Salsadella y Herbés.

Con el título de *La Universal*, ha establecido en esta ciudad una agencia general de negocios, nuestro amigo y suscriptor el exsecretario de ayuntamiento y cesante de Hacienda, don Antonio Ramírez y Reino, encargada de toda clase de asuntos relacionados con la administración central, provincial y municipal en los diferentes ramos que abrazan.

Deseamos al amigo Ramírez mucha clientela y no menos fortuna para la agencia de su competente dirección.

El día de la próxima festividad de Candelaria, volverá á ponerse en escena en el teatro de la calle de Arriba el favorable drama sacro *La infancia de Jesucristo*.

La conferencia del sábado próximo en el Casino de Artesanos, correrá á cargo del joven poeta y colaborador del *EL LIBERAL*, don Julio Ayuso Navarro quien disertará sobre *El Obrero: el trabajo: su influencia en las costumbres*.

El digno Interventor de Hacienda de la provincia, nuestro cariñoso y respetable amigo don Miguel Beltrán, ha podido asistir hoy á su despacho, muy mejorado de la enfermedad que con tanto pesar nuestro le aqueja y por cuyo completo restablecimiento hacemos felicitados vientos votos al cielo.

Como prueba de la provechosa enseñanza del acreditado colegio de Vicensiana, recientemente establecido en Barriana bajo la dirección del laborioso licenciado en Letras, nuestro amigo que rido don Juan Bautista Serra, consignamos el hecho elocuente de haber obtenido la calificación de *Notable* en la asignatura de Geografía general, el alumno de aquel Colegio, don Aurelio Adán Serrano, preparado en menos de tres meses para los exámenes de enseñanza libérrima últimamente celebrados en este Instituto.

Ya va dando sus naturales resultados como no podía menos, la desatenta conducta de esta Comisión provincial por sus apasionados fallos referentes las últimas elecciones municipales.

El señor Ministro de la Gobernación ha revocado el acuerdo de esta Comisión provincial y declarado válida la proclamación de concejales hecha por la junta de escrutinio de Villarreal.

Esperamos que este fracaso no será el último, pues no es posible que en el Ministerio se sancione la abusiva conducta observada por la Comisión provincial *casiera* sin otro objeto que el de convertir minorías de concejales en mayorías ficticias que como ven nuestros abo-

audiencia dos
tantas causas
o, la primera
Castellet y la
ells Navarro y
seguía suma-
es causadas á
zana Martí, le
de M. S. don
le ha conside-
perseguido,
los meses y un
señala y cas-
digo penal.
n Mateo Ase-
ne aspiró á la
do.
José Ortells Na-
o, acusados del
o lugar el re-
absolución del
ista en cuanto
defendido muy
lo letrado don
cido) defensor
le felicitamos
caldía la com-
hacer obras,
idad Salvador
Agost,
e inauguración
e Vall de Uxó,
drá lugar pa-
s las familias
sponen á tras-
do pueblo.
ara, vecino de
o del ayunta-
nte nocturno.
dará un con-
alones del Ca-
erto que anun-
por Wagner.
a, de Liszt.
s, de Walde-
anillo de hie-
e la Africana»,
nacionales, de
compositores
blecida en Ma-
ucto de su in-
on esta capital
ión de las pro-
sus socios de
ncluir las en el
el joven abo-
e esta ciudad,
riñosa carta de
cios del Centro
trada dirección
onar reciente-
referencia, que
trados y labo-
despachar con
vidad toda cla-

se de pleitos y asuntos administrativos Mercantiles y Civiles, se dedica especialmente á la representación y defensa en causas criminales por cuyos expresos trabajos no podrá devengar otro honorario que el tipo máximo de 125 pesetas. A las personas que sean manifiestamente pobres, les defenderá gratuitamente.

Han pasado á informe de la comisión provincial las ordenanzas municipales de Salsadella y Herbés.

Con el título de *La Universal*, ha establecido en esta ciudad una agencia general de negocios, nuestro amigo suscriptor el exsecretario de ayuntamiento y cesante de Hacienda, don Antonio Ramírez y Reino, encargada de toda clase de asuntos relacionados con la administración central, provincial y municipal en los diferentes ramos que abrazan. Deseamos al amigo Ramírez mucha clientela y no menos fortuna para la agencia de su competente dirección.

El día de la próxima festividad de Candelaria, volverá á ponerse en escena en el teatro de la calle de Arriba el favorecido drama sacro *La infancia de Jesucristo*.

La conferencia del sábado próximo en el Casino de Artesanos, correrá á cargo del joven poeta y colaborador del EL LIBERAL, don Julio Ayuso Navarro quien disertará sobre *El Obrero: el trabajo bajo su influencia en las costumbres*.

El digno Interventor de Hacienda de la provincia, nuestro cariñoso y respetable amigo don Miguel Beltrán, ha podido asistir hoy á su despacho, mejorado de la enfermedad que con tanto pesar nuestro le aqueja y por cuyo completo restablecimiento hacemos fervientes votos al cielo.

Como prueba de la provechosa enseñanza del acreditado colegio de Vicensiana, recientemente establecido en Berriana bajo la dirección del laborioso licenciado en Letras, nuestro amigo querido don Juan Bautista Serra, consignamos el hecho elocuente de haber obtenido la calificación de *Notable* en la asignatura de Geografía general, el alumno de aquel Colegio, don Aurelio Adán Serrano, preparado en menos de tres meses para los exámenes de enseñanza libre últimamente celebrados en este Instituto.

Ya va dando sus naturales resultados como no podía menos, la desatenta conducta de esta Comisión provincial por sus apasionados fallos referentes á las últimas elecciones municipales.

El señor Ministro de la Gobernación ha revocado el acuerdo de esta Comisión provincial y declarado válida la proclamación de concejales hecha por la jurada de escrutinio de Villarreal.

Esperamos que este fracaso no será el último, pues no es posible que en el Ministerio se sancione la abusiva conducta observada por la Comisión provincial *casiera* sin otro objeto que el de convertir minorías de concejales en mayorías ficticias que como ven nuestros abo-

dos van á ir desvaneciéndose como el humo al soplo de la Ley.

Esta mañana, por fin, ha efectuado su viaje á Valencia, con el objeto ya anunciado, la comisión municipal del teatro, acompañada del señor Bernabeu.

En uso de las facultades que concede el artículo 62 de la ley Provincial, el señor gobernador civil ha acordado convocar á la Diputación provincial á sesión extraordinaria, con cuyo objeto se reunirá á las cuatro de la tarde del lunes 12 del próximo Febrero en su salón de sesiones, para que la Comisión permanente le de conocimiento de la Real orden de 16 de los corrientes dictada en el recurso de alzada interpuesto por su Presidente, contra la suspensión del acuerdo de la misma Corporación referente á la incompatibilidad del Diputado don Tiburcio Martín Pich, decretada por este Gobierno en 6 de Noviembre; y, según lo dispuesto en la citada Real orden, para que resuelva si don Tiburcio Martín Pich, en vista del expediente que constituía los antecedentes de la alzada, puede continuar ejerciendo el cargo de Diputado provincial, ateniéndose á las disposiciones legales vigentes.

Don Carlos Traver ha presentado nueva solicitud al ayuntamiento ofreciéndose á desempeñar el cargo de ropero del municipio, por la módica retribución de 300 pesetas anuales.

Esta mañana han comparecido ante la audiencia los vecinos de Villarreal Vicente Casalta Miró, Juan Díaz Díaz, Juan Ramón Díaz, Pascual Chulvi y Pascual Tello Miró, acusados del delito de allanamiento de morada.

La acusación ha estado representada por el digno fiscal de S. M. don Fernando del Alisal y las defensas, por los ilustrados abogados don Fernando Gasset, don Vicente Forcada, y don Plácido Meliá.

Ha sido adjudicado á don José Peirat Gascón, el remate definitivo de la subasta para las obras de nivelación, afirmado y desagüe de la plaza de la Unión.

El joven rapazuelo que días atrás arrancó el aldabón de la puerta de la casa que habita nuestro querido amigo el conocido médico don Antonio Fornas, ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del juzgado.

La Dirección general de instrucción pública, ha concedido la jubilación al decano de los maestros de esta ciudad, don Bernardo Llopis Breté.

Menos molestado por el fuerte resfriado que ayer le obligó á guardar cama, ha podido asistir esta mañana á su despacho de la Casa Capitular, el laborioso é ilustrado secretario de la corporación municipal, don José Vilaplana. Lo celebramos infinito.

SE ALQUILAN
dos pisos en la calle Mayor, núm. 55.
Darán razón: San Félix, núm. 6.

EL VIOLINISTA

Juan Peirats

en el

CASINO DE ARTESANOS

Galantemente invitados por el joven y amable presidente de la culta sociedad artesana de la capital, fuimos anoche de los que tuvieron la fortuna de oír al notable concertista, paisano nuestro, don Juan Peirats, cuyos adelantos en el violín, desde la última vez que á cambio de una ovación merecida hizo llegar hasta nuestros oídos los acordes sublimes del instrumento que es su reputada especialidad, han superado á nuestros presentimientos.

El anunciado concierto comenzó con la interpretación de la sinfonía *Poeta et paisan*, acompañada al piano por don Angel Gascó, lo mismo que los demás números del programa, y desde las primeras notas de la inspirada obra musical de Suppe, el público hizose del joven artista, recibiendo al final del *Poeta y Aldeano* una ruidosa ovación, pocas veces prodigadas tan legítimamente.

Interpretó luego el violinista vallesse la fantasía sobre motivos de la *Norma* y en esta difícil composición de Alard, el artista Peirats se reveló la estrella de primera magnitud cuya aparición en el cielo del arte musical, constituye uno de nuestros augurios de infalible y próxima realidad.

¡Qué portentosa ejecución!

¡Qué corrección tan asombrosa!

Es preciso verle, es preciso oírle para explicarse en el ciego Peirats, el milagro del dominio de un instrumento tan delicado como el violín y esto mismo comprendido por el numeroso concurso que anoche le vió y le oyó en el Casino de Artesanos, dió lugar á que se contáran por estruendosas ovaciones las piezas musicales que, excelentemente acompañadas por el profesor de piano señor Gascó, dió á conocer en el concierto (que nos ocupa y á que el señor Peirats repitiera algunas obras del programa, como su preciosa habanera *El Ruiseñor*, en donde el apreciable artista hizo espléndida gala de su talento como compositor y como violinista.

Esperamos ocasión de oír nuevamente al amigo Peirats para ofrecer esta misma agradable ocasión á los que aquí no han tenido é igual fortuna que nosotros y la de los socios del Circulo Católico y Casino de Artesanos, donde últimamente ha dado brillantes conciertos.

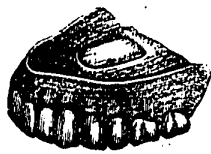
DINERO

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos,

y tiene para colocar cantidades de varias clases.

JAMONES AVILESES

En la acreditada tienda de ultramarinos de don Francisco Tárrega é hijo, acaba de recibirse una gran partida de "jamones avileses", de calidad muy superior.
36. P. de la Constitución, 36.



A. NICOLAU

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece al público su gabinete en la calle de Enmedio, núm. 155, Castellón

MUY INTERESANTE

Á TODOS

Continúa la venta del tan acreditado y superior vino de cosechero que se expende en la calle de Barraca.

á 20 céntimos cuartillo

y á 12 reales cántaro

No equivocarse,—calle de Barraca

DIARIO DE AVISOS

ALMANAQUE

Día 31 de Enero.—San Pedro Nolasco. Luna llena el 22. Cuarto meng. el 30. Sale el sol 7 h. 19. Pónese 5 h. 06.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Concluyen hoy en la iglesia de las Monjas Claras y comienzan mañana en San Agustín.

Se descubre á S. D. M. á las cuatro y se reserva á las cinco y media.

REGISTRO CIVIL

Hoy se inscribieron o defunciones 3 nacimientos y 3 matrimonios.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
Durante el día de ayer se recaudaron 951'03 pesetas.

FERROCARRILES

Procedentes de Benicarló, Valencia, Barcelona, Sagunto, Ametlla, Vinaroz, Malgrat, Badalona, Avila, Grao, Gerona, Mataró, Uldecona, Salou y Grao, llegaron ayer mercancías para los señores Cazador, Rovira, Enrique, Segarra, Sebastia, Forés, Gómez, Falcó, Adsuara, Lorente, Puigcerver, Sales, Miralles, Rodes, Fletcher, Blanch, Tárrega, Torres, Pachés y Salcedo.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Castellón

Cambios 30 de Enero de 1894

Londres á la vista.	30'73
" " 8 días vista.	30'70
" " 30 " fecha.	30'66
París " á la vista.	22'30
" " 8 días visa.	22'20

Motta

COMPANIA DEL TRANVIA Á VAPOR

DE

ONDA AL GRAO DE CASTELLON DE LA PLANA

SECCION DE CASTELLON AL GRAO

Salidas del Grao

5'45 mañana, 7'15 id., 8'15 id. solo días festivos, 9'15 id., 10'15 id. solo días festivos, 11'15 id. 12 id., 1'40 tarde, 2'25 idem, solo días festivos, 3'15 id. solo días de mercado de Castellon, 4'15 id. 5'15 idem, 6'15 id.

Salidas de Castellón

7'45 mañana, 8'45 id. solo días festivos, 9'45 id., 10'45 id. solo días festivos, 11'45 idem, 1'15 tarde, 2 id. solo días festivos, 2'45 id., 3'45 idem, 4'45 id., 6'45 id.

SECCION DE ONDA Á CASTELLÓN

Salidas de Castellon: 6'5, 7'50, 9'55, 12'20 mañana; 2, 5'50 tarde. Los que salen 6'5 y 9'55 solo llegan á Villarreal.

Salidas de Almazora: 6'27, 8'15, 10'19, 12'44 mañana; 2'23, 6'14. Los que salen 6'27 y 10'19 solo llegan Villarreal.

Salidas de Villarreal: 8'41, 1'7 mañana; 2'46, 6'37 tarde.

Salidas de Onda: 8, 11'40 mañana; 2'5, 5'5 tarde.

Salidas de Villarreal: 6'57, 8'43, 10'43, 12'23 mañana; 2'48, 5'48 tarde.
Salidas de Almazora: 7'21, 9'8, 11'7, 12'47 mañana; 3'11, 6'12 tarde.

ÚLTIMA HORA

Detenido

Madrid 30, 10'30 m.

En Palencia ha sido detenido un anarquista francés que se ha declarado cómplice de la explosión de los petardos del Liceo de Barcelona.

El señor Larroca

Según los últimos telegramas, el gobernador civil de Barcelona, sigue bien y pronto abandonará el lecho, haciéndose cargo del mando de la provincia.

Para los quintos

Madrid 30, 11'45 m.

Está acordado ampliar el plazo para la redención á metálico de los mozos comprendidos en el último reemplazo.

La embajada

En el ministerio de Estado esperan noticias de la embajada pasado mañana.

Enfermo ilustre

Madrid 30 12'10 t.

El sabio cardenal Fray Ceferino González, se encuentra en París, sin poder continuar su viaje á España.

El doctor Bergman ha declarado que el ilustre mitrado español padece un cáncer en la garganta de imposible extirpación.

El Cardenal González se queja de intensos dolores en la garganta.

Espérase un desenlace fatal.

Crisis próxima

Madrid 30, 1'25 t.

El señor Sagasta trabaja activamente para evitar la crisis convenciendo á los señores Gamazo y López Puigcerver, de la necesidad que tiene el gobierno de presentarse á las Cortes tal como está ahora constituido.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 30, 1'45 t.

En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los siguientes números.

Con 80.000 pesetas el núm.	5.923
40.000 " " "	10.011
20.000 " " "	23.289
Con 2.500 pesetas los números 675,	
14.002, 1.318, 11.132, 845, 1.613, 30.206,	
20.121, 23.621, 645 y 6.080.	

Bolsin de Castellón

COTIZACION en Barcelona á las 3'40 de la tarde del 30 de Enero de 1894

Interior fin.	67'16
" fin próximo.	67'22
Exterior fin.	77'32
" fin próximo.	77'23
Amortizable.	77'37
Cubas 6 0/0.	108'37
" 5 0/0.	96'00
Colonial.	38'50
Francia.	24'95
Norte.	27'75
Orense.	09'15

PARIS

Exterior. 62'70

GIROS

París. 22'00
Londres. 30'55

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Se compran cupones.

Cristobal Juan.

Imp. de EL LIBERAL, Mayor, 114

ANUNCIOS DE EL LIBERAL

LA EMULSION MARFIL

AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Y CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA

Es la mejor preparación conocida hasta hoy para la curación de la *Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y da fuerza y vigor al organismo, por cuya razón cura rápidamente el *Escrofulismo, Raquitismo y Clorisis*.

Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

De venta en Castellón en la farmacia de don Emilio Calduch, 2, Enmedio 2 y en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: González Marfil, Málaga, Compañía 72.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

MADRID: PRINCIPE 15, 2.º

Se constituirá tan luego como se inscriban las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles mas valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director don Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. _____ domiciliado en _____

se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.

PARA ENFERMEDADES
URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo

mejores que las del DOCTOR PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia doctor Pizá, plaza del Pino, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Castellón: don Manuel Ferrer.

Se remiten por correo anticipando su valor.

G. ESPRESATI Y ORTÍ, S.^{CA}

Grandes facilidades en España y el extranjero para la negociación de letras de cambio. Descuento de pagarés, operaciones de Bolsa y compra-venta de toda clase de efectos públicos. Informes comerciales, cobro de créditos, consignación y embarque, gestión y despacho en la Aduana y Ferrocarril.

Gestión y representación de asuntos administrativos y judiciales. Compra-venta de fincas. Partición de testamentarias. Peritación, tramitación y planos. Expedientes posesorios, id. de indultos, id. de cruces pensionadas, id. de premios en el Consejo de Redenciones, id. de pensiones á padres pobres cuyos hijos han muerto en acción de guerra. Representación de Ayuntamientos. Confección de amillaramientos, repartos y cuentas. Habilitación de clases pasivas y activas. Asesoría de Corporaciones y Juzgados municipales.

Consultas é informes en todos los ramos.

Los derechos que se devengan por todos y cada uno de los asuntos relacionados, son tan módicos que se hallan al alcance de la más modesta posición.

NO MÁS ENFERMEDADES

DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien y NO DESCONFÍAN. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlceras, herpes, manchas, pannus, etc. etc.

MÁS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropión y ectropión y de la triquiasis (ó sea de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades

A CARGO DEL MÉDICO

DON MANUEL PÉREZ

CASTELLON DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. A cuantos enfermos se presentan en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

DESPECHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción), Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado eu el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó arrendamientos con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de Paris, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

OBRAS

DON JUAN Á BALBAS

«Castellonenses Ilustres.—Apuntes biográficos». Un volumen en 8.º de 454 páginas, precio 4 pesetas.

«Casos y Cosas de Castellón.—Estudios históricos». Un volumen en 8.º mayor de 263 páginas, precio 3 pesetas.

«La Virgen de Lidón.—Apuntes históricos». Un volumen en 8.º de 92 páginas, precio 1 peseta.

«El Libro de la Provincia de Castellón». Un volumen en 4.º de 872 páginas, precio 15 pesetas.

De venta en casa del autor, Mayor 144 y en las principales librerías.

COMPANÍA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica 9.000 kilos de chocolate

AL DÍA

38 medallas de oro y altas recompensas industriales. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

ALQUILERES Y VENTAS

LA BODEGA

de vinos, frente á la Lonja, se alquila: Razón, Tienda de Tárrega, P. de la Constitución.

SOLARES

Se venden al contado y á plazos. Razón, huerto de Breva.

SE VENDEN

712 metros de tierra á 14 reales en el Armelar Razón: Plaza del Rey número 8.

REALIZACION

por dejar el comercio 17, Colon, 17 comercio de tejidos de

JOAQUÍN CALDUCH

PELUQUERIA DE MARQUES

Tiene á la venta tres tocadores con sus mármoles todo con buen uso y precio módico.

SE VENDE

una galera en buen estado.

Se dará muy económica. Razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

un escaparate y un mostrador de la casa del lapidario, Emilio Sanchis, Enmedio, 38.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximenez, 6

SE ALQUILA

por precio módico un horno de pan cocer, con casa, estantería y demás enseres propios.

Darán razón: Pueblo 11, Castellon

A LOS CONSUMIDORES

Gran fábrica de azulejos «La Moderna», de Almela y Benedito. Frente al cuartel de S. Francisco.

SE ALQUILA

un piano nuevo por 50 reales mensuales.

Darán razón: calle la Magdalena, núm. 10, 2.º

SE VENDE

un campo de tierra regadío de doce hanegadas, plantado de naranjos con casita en el centro, término de Almazora, partida dels Catalans.

Darán razón: en Castellón, Antonio Nicolau, Enmedio 155, y en Almazora, don Joaquin Colera

En esta sección anuncian gratis los suscriptores.